

0000020

NUTRIKAO S.A.

Eloy Alfaro Duran, 30 de Abril del año 2013.

Señor.

HERMES GUILLERMO AGUILAR.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la sesión de junta general de accionistas de la compañía NUTRIKAO S.A., celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo a Usted en calidad de **PRESIDENTE**, de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, son sus atribuciones y deberes las señaladas en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social y que son los siguientes: a) Convocar y presidir las sesiones de Junta General de Accionistas; b) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por lo que tendrá las mismas atribuciones que el Gerente General de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes que le imponga el Estatuto Social de la compañía.

El estatuto social consta de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Francisco Xavier Icaza Garces, con fecha del 18 de Marzo del año 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad G.A.D. Municipal del Cantón Duran, el 17 de Abril del año 2013.

Particular que comunico a Usted, deseándole éxito en su gestión.

Muy Atentamente.

Samanta Aguilera

LETICIA SAMANTA AGUILAR ESPINOZA.

SECRETARIA AD HOC.

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA NUTRIKAO S.A., SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE. Guayaquil, 30 de Abril del año 2013.

Hermes Guillermo Aguilar

HERMES GUILLERMO AGUILAR.

C.I. 070060833-4.

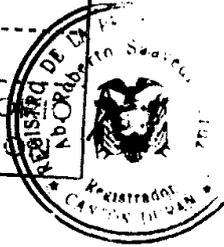
C.V. 004 - 161.

REPERTORIO No: 392

FECHA: - 8 MAY 2013

NOTE:

LA ANUNCIO REPERTORIO
NO SIGNIFICA INSCRIPCION



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Centro Comercial Duran Outlet Local # 7

Número de Repertorio: 2013 392

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Nueve de Mayo del Dos Mil Trece queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la compañía NUTRIKAO S.A a favor de AGUILAR HERMES GUILLERMO por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 2639 a 2646 con el número de inscripción 163. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN:

Roberto Saavedra Cruz

Ab. Roberto Saavedra Cruz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (E)



ESPACIO
EN
BLANCO